

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

| INGRESOS | | | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| RUBRO DE INGRESOS | ESTIMADO ANUAL | MODIFICADO ANUAL | TRIMESTRAL | | | VARIACIÓN | AVANCE FINANCIERO (%) |
| | | | ESTIMADO ACUMULADO | MODIFICADO ACUMULADO | RECAUDADO ACUMULADO | | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 485,026,448.00 | 485,026,448.00 | 94,345,808.00 | 94,345,808.00 | 26,829,974.86 | 67,515,833.14 | 28.44 |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos | 6,017,653.00 | 6,017,653.00 | 4,075,353.00 | 4,075,353.00 | 1,002,121.05 | 3,073,231.95 | 24.59 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$491,044,101.00 | \$491,044,101.00 | \$98,421,161.00 | \$98,421,161.00 | \$27,832,095.91 | \$70,589,065.09 | 28.28 |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$27,832,095.91**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$98,421,161.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **28.28%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **productos**, “la variación es debido a que no se concretaron en su totalidad las ventas a plazos y contado, de predios en el primer trimestre del 2023”; **ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación es debido a que los beneficiarios no realizaron todos los pagos proyectados por concepto de: financiamiento, intereses moratorios, titulación y otros ingresos relacionados con las ventas de predios”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$27,832,095.91**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$491,044,101.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **5.67%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

| EGRESOS | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| CONCEPTO | APROBADO ANUAL | MODIFICADO ANUAL | TRIMESTRAL | | | VARIACIÓN | AVANCE FINANCIERO % |
| | | | APROBADO ACUMULADO | MODIFICADO ACUMULADO | DEVENGADO ACUMULADO | | |
| Servicios personales | \$111,331,008.00 | \$111,331,008.00 | \$20,829,692.00 | \$21,690,667.95 | \$18,005,064.64 | \$3,685,603.31 | 83.01 |
| Materiales y suministros | 25,412,146.00 | 25,412,146.00 | 5,823,179.00 | 5,800,004.00 | 1,230,136.90 | 4,569,867.10 | 21.21 |
| Servicios generales | 208,292,767.00 | 205,542,767.00 | 42,378,104.00 | 37,097,865.13 | 9,316,189.81 | 27,781,675.32 | 25.11 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 24,217,989.00 | 24,217,989.00 | 0.00 | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | 0.00 | 100.00 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 99,592,191.00 | 99,592,191.00 | 25,790,060.00 | 58,950,849.60 | 54,335,384.03 | 4,615,465.57 | 92.17 |
| Inversión pública | 22,198,000.00 | 24,948,000.00 | 6,974,000.00 | 7,784,000.00 | 3,819,296.00 | 3,964,704.00 | 49.07 |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL EGRESOS | \$491,044,101.00 | \$491,044,101.00 | \$101,795,035.00 | \$133,323,386.68 | \$88,706,071.38 | \$44,617,315.30 | 66.53 |

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$88,706,071.38**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$133,323,386.68**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **66.53%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **servicios personales**, “la variación de \$3,685,603.31 que se observa en el devengo es debido a que se tienen plazas vacantes en este periodo”; **materiales y suministros**, “la variación de \$4,569,867.10 observada en el devengo es debido a que se dio prioridad a los requerimientos en materiales y suministros para que

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

las Unidades Responsables logren los objetivos y metas institucionales”; **servicios generales**, “la variación \$27,781,675.32 que se observa en el devengo es debido a que se cubrió principalmente el costo de los servicios necesarios como luz, agua, teléfono e internet, arrendamientos y servicios requeridos para que las Unidades Responsables logren sus objetivos y metas institucionales”; **transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se realiza el devengo por \$2,000,000.00 con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, el cual establece que se deberá reintegrar a la Secretaría de Finanzas y Planeación un porcentaje producto de la enajenación de bienes inmuebles del Estado”; **bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación de \$4,615,465.57 en el devengo es debido a que se atienden los requerimientos de las Unidades Administrativas con la finalidad de que logren sus objetivos y metas”; **inversión pública**, “la variación de \$3,964,704.00 en el devengo es debido a que los proyectos establecidos para el ejercicio fiscal 2023, los cuales son Rehabilitación y mantenimiento de Bienes Inmuebles bajo custodia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, Rehabilitación y mantenimiento del Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal, Distribuidor Vial Av. Kabah – Av. Andrés Quintana Roo y Prolongación Av. Huayacán – Carretera Federal Mex-307 Reforma Agraria – Puerto Juárez; se atienden de acuerdo a los requerimientos de los proyectos”. **(Figura 3)**

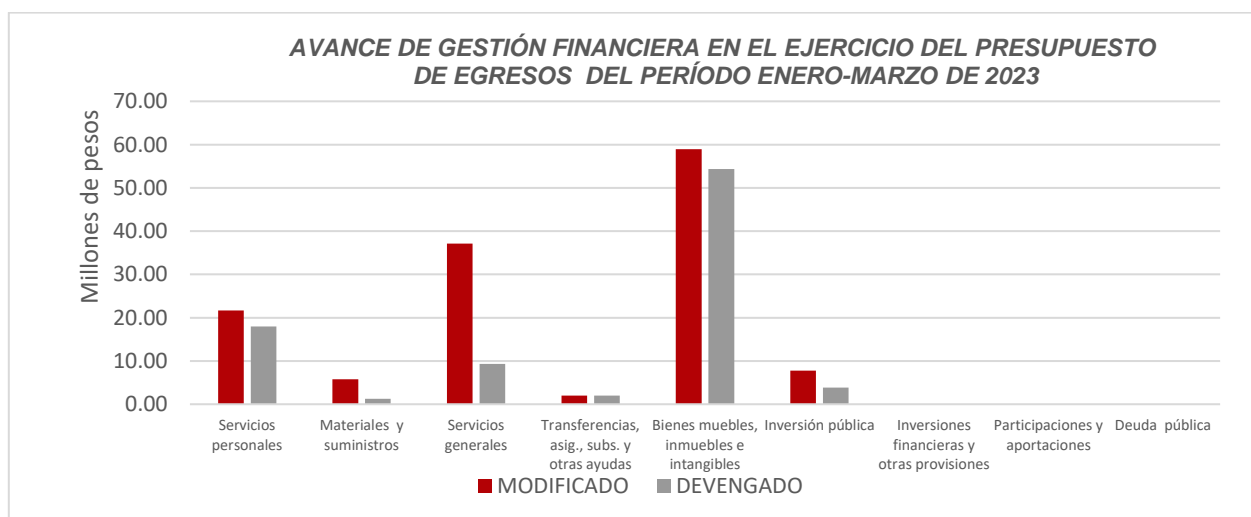


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$88,706,071.38** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$491,044,101.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **18.06%** del total aprobado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

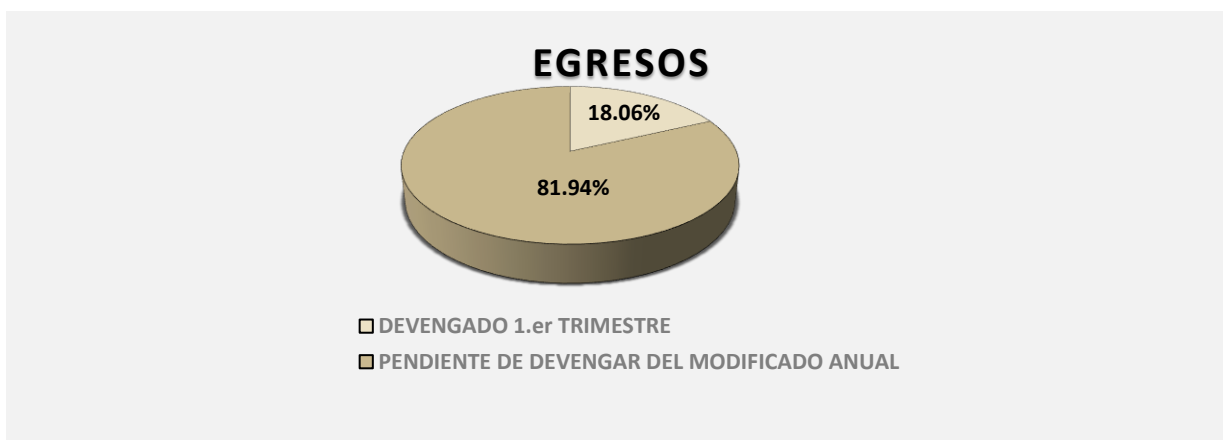


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

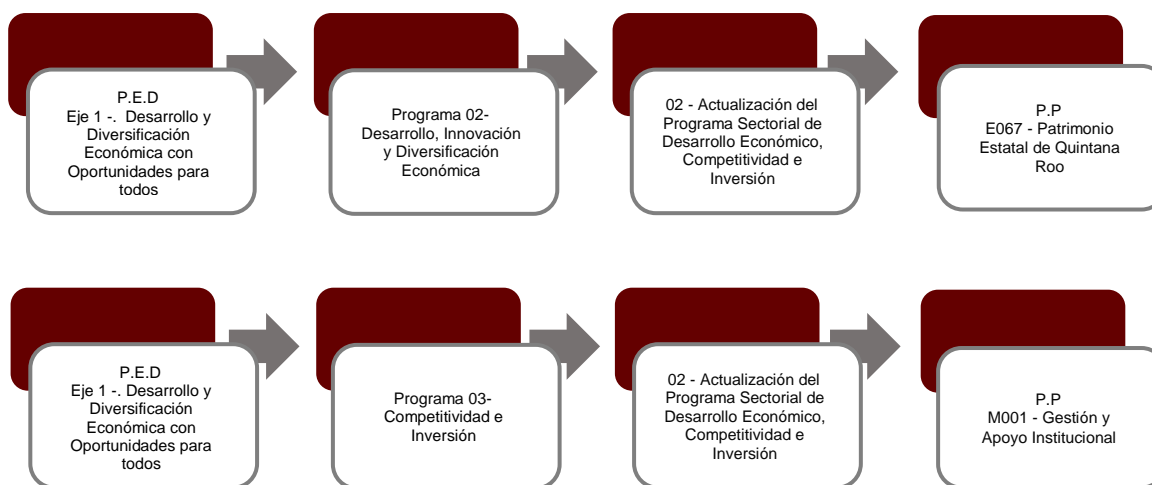
La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$491,044,101.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$417,875,688.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$73,168,413.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|-------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE | | | | | | | |
| | | | | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM | ANUAL |
| F - Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados. | Índice de Competitividad Estatal. | Descendente | Bianual | 11.00 | No | 0.00 | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 11.00 | | |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| P - Habitantes del estado de Quintana Roo cuentan con un patrimonio estatal administrado eficientemente. | Proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento. | Ascendente | Anual | 1.00 | No | 0.00 | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | | |
| C01 - Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician el desarrollo del estado. | Porcentaje de proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento. | Ascendente | Semestral | 20.00 | Si | 0.00 | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 | | |
| C02 - Instrumentos Jurídicos que otorgan seguridad patrimonial formalizados. | Porcentaje de Instrumentos Jurídicos formalizados. | Ascendente | Trimestral | 92.86 | Si | 96.88 | - | - | - | 100.00% | 100.00% |
| | | | | | | 96.88 | 87.50 | 87.500 | 87.50 | | |
| C03 - Bienes Patrimoniales del Estados con seguridad jurídica garantizada. | Porcentaje de Actos que inciden en la Certeza Jurídica de los Bienes Patrimoniales. | Ascendente | Trimestral | 71.43 | Si | 75.000 | - | - | - | 100.00% | 100.00% |
| | | | | | | 75.00 | 66.67 | 75.00 | 66.67 | | |
| C04 - Afectaciones técnicas y jurídicas que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado que reflejan su seguridad patrimonial registradas. | Porcentaje de registro de las afectaciones técnicas y jurídicas que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado. | Ascendente | Trimestral | 100.00 | Si | 104.95 | - | - | - | 104.95% | 104.95% |
| | | | | | | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | | |

Resumen de los avances:

- En el Programa **E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en el trimestre.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “se autorizó la modificación de metas. Actividad que depende de la afluencia de los solicitantes para la elaboración de instrumentos jurídicos de los cuales los expedientes cumplieron con la integración de acuerdo a los Criterios para la Disposición y Administración de los Bienes Inmuebles de Dominio Privado del Estado e Integración de los expedientes administrativos, establecidos por el Comité Técnico Asesor de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “se logró la meta debido a la realización y seguimiento de todas las actividades de la dirección de Asuntos Jurídicos”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **104.95%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “durante el primer trimestre del 2023, se programaron 303 registros en los Sistemas de Inventario, de Registro y de Administración Inmobiliaria Estatal, derivado del análisis realizado de la documentación remitida en este periodo, se llevó a cabo la incorporación de 318 registros”.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | M001 - Gestión y Apoyo Institucional | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|-------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas | Índice General de Avance en PbR SED | Descendente | Anual | 14.00 | Si | 0.00 | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 14.00 | | |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | M001 - Gestión y Apoyo Institucional | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado | Ascendente | Anual | 94.99 | Si | 0.00 | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 94.99 | | |
| C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución | Ascendente | Trimestral | 77.78 | Si | 55.56 | - | - | - | 100.00% | 100.00% |
| | | | | | | 55.56 | 88.89 | 66.67 | 100.00 | | |

Resumen de los avances:

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se autorizó la modificación de metas. Toda vez que ha terminado la captura de los indicadores de componentes y actividades del programa presupuestario sustantivo de la AGEPRO, con un total para reportar de 10 indicadores, de los cuales todos alcanzaron la semaforización en rango verde, dando un resultado satisfactorio para este indicador”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo